



30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 16 ABR 2024

RES. H. N.º 0320/24

EXP 10/2023-FH-UNSa

**VISTO:**

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Historia, con los cuales se impartió enseñanza durante el período lectivo 2023; y

**CONSIDERANDO:**

QUE, en los citados programas, se establecieron las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 268/23, aconsejó aprobar los programas presentados;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del Día 04-07-2023)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADO** los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Historia, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

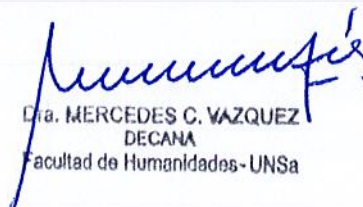
Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Seminario: Historia de Salta en el Siglo XIX. Propuestas para enseñar, investigar y aprender mediante Tic	María Fernanda Justiniano	Cuatrimestral
Didáctica de la Historia y Práctica Docente	Paula Karina Carrizo Orellana	Anual

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a las cátedras correspondientes, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LR/lj

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa